CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BON SANTE SAS
Nit: 901211678 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03000879
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 70 8 A 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@bsante.com.co
Teléfono comercial 1: 3104104132
Teléfono comercial 2: 4490496
Teléfono comercial 3: 3117192248

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 2 Norte 536 1
Oficina 202

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Dosquebradas (Risaralda)
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@bsante.com.co
Teléfono para notificación 1:	3104104132
Teléfono para notificación 2:	4490496
Teléfono para notificación 3:	3117192248

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. Sin nú del 17 de agosto de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 02367966 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BON SANTE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se dedicará al ejercicio de las siguientes actividades: 1. la representación de compañías nacionales y extranjeras dedicadas a la fabricación de productos, equipos, instrumental y material médico y/o médico quirúrgico y/o farmacéuticos y/o cosméticos y/o alimenticios y/o de dotación y/o tecnológicos y/o de papelería y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aseo y/o cafetería y/o artículos promocionales y/o seguridad industrial, emergencias, y/o menaje o utensilios de cocina, y/o lencería mobiliario escolar y/o mobiliario de oficina 2. la explotación de establecimientos de comercio para la venta al por mayor o al detal de todos los productos que comercialice la compañía; 3. la distribución, comercialización, exportación e importación de productos, equipos, dispositivos, instrumental y material médico y/o médico quirúrgico y/o menaje o utensilios de cocina, y/o lencería mobiliario escolar y/o mobiliario de oficina; 4. la distribución, comercialización, exportación e importación de productos cosméticos y de tocador; 5. la distribución, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios, bebidas, y suplementos dietarios; 6. la distribución, comercialización, exportación e importación de cualquier clase de calzado y/o prendas de vestir o de dotación; 7. la distribución, comercialización, exportación e importación de computadores, equipos periféricos y programas de informática, así como partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones. 8. la distribución, comercialización, exportación e importación de productos farmacéuticos, medicinales, homeopáticos, y Fito terapéuticos; 9. la distribución, comercialización, exportación e importación de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, escritorio y material pedagógico; 10. la prestación de servicios de transporte de carga terrestre, almacenamiento, deposito, manipulación de carga y otras actividades complementarias al transporte; 11. la prestación de servicios que implique actividades de apoyo y/o servicios logísticos, mensajería a las empresas o entidades públicas; 12. la prestación de servicios administrativos de oficina; 13. la prestación de servicios en actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas en oficina; 14. la prestación de servicios en actividades de centro de llamadas (callcenter); 15. la distribución, comercialización, exportación e importación de cartón corrugado, envases, material de empaque y embalaje de papel, cartón y plástico; 16. actividades y servicios de impresión y material promocional y publicitario; 17. la prestación de servicios de aseo y desinfección, así como servicios de control de plagas; 18. la distribución, comercialización, exportación e importación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y productos de aseo desinfección y tocador; 19. la distribución, comercialización, exportación e importación de elementos de protección personal, ferretería y seguridad industrial; 20. la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación de servicios de recolección de desechos no peligrosos, el tratamiento y la disposición de los mismos. 21. comercio a través de internet; 22. la prestación de servicios de organización de eventos, convenciones y catering; 23. actividades de consultoría, capacitaciones y gestión de proyectos. 24. actividades de publicidad, estudios de mercado, diseño y desarrollo .25. la prestación de servicios en prácticas médicas, apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico y todas las actividades relacionadas y complementarias de la salud humana. 26. comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra. 27. Todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como: - Troncos. - Ganado. - Productos refrigerados. - Carga pesada. - Carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos 28.en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que resulten para el cabal y pleno cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como: formar parte de otras sociedades, fusionarse, tomar dinero en mutuo e con interés, inclusive a sus propios socios, obtener el registro de marcas, patentes y nombres relativos a su actividad, celebrar toda clase de contratos, adquirir y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, gravarlos, celebrar contratos de arrendamiento, concesión y usufructo, girar, endosar, aceptar, cobrar, prestar, cancelar o pagar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras incluyendo la participación en procesos de contratación pública que tengan relación con su objeto social y que sean permitidas por la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $320.000.000,00
No. de acciones	: 320.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $320.000.000,00
No. de acciones : 320.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente, y dos suplentes denominados sub gerentes, quienes podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No. Sin nú del 17 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 02367966 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Andres Hernando Torres Toro	C.C. No. 9874478

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente (Sub-Gerente)	Maria Camila Amaya Arias	C.C. No. 1018463270
Representante Legal Suplente (Sub-Gerente)	Daniel Rueda Bovea	C.C. No. 9866451

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 24 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02709921 del 27 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta del 9 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02741969 del 9 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 8 del 10 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02741974 del 9 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 018 del 2 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03075031 del 7 de marzo de 2024 del Libro IX
Acta No. 010 del 16 de febrero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03209575 del 19 de febrero de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 4645, 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BSANTE BOGOTA
Matrícula No.: 03692232
Fecha de matrícula: 13 de junio de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 117 A # 70B-20
Municipio: Cabrera (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.345.441.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2026 Hora: 12:34:24
Recibo No. AB26653584
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26653584FD17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

